AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 71 **Letra:** I **Pág. N°:** 15

Autor/res:

Extracto: Intendencia. E/ copia de Resolución, Designación miembro del Tribunal de Faltas.

Fecha de Entrada: 2026-11-10

PROYECTO DE

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Intendencia. Eleva copia de Resolución, Designación miembro del Tribunal de Faltas.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
DEPARTAMENTO EJECUTIV
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR.
JUSTICIA. NUNCA MAS"

Resolución N° 2706 C

05

VISTO:

El artículo 46 inciso 4), y el artículo 63 de la Car
Resolución N° 03/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 46 inciso
Municipal dice "*Los funcionarios que tengan a su cargo cad*
que componen los tribunales Administrativos de Faltas,
Departamento Ejecutivo Municipal con Acuerdo del Honora
Deben tener el título de abogado, con cinco (5) años en el e
duran cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser removid
desempeño o conducta indebida en el ejercicio del cargo".

Que, por Resolución N° 03 del 10 de diciembre de 202
del Honorable Concejo Deliberante el organigrama de las depe
de Áreas del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, el Señor ASAYAG, Juan Ignacio, DNI N° 31.209.
de idoneidad para ocupar el cargo de Juan Administrativo

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 71-I-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-10

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 71-I-2026

E/Proyecto de Resolución.

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 71-I-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día, 12/11/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 71-I-2026

Fecha de ingreso: 10/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,